Guía Docente de la asignatura Año 2025 - 2026

CUIDADOS ENFERMEROS EN EL PROCESO DE ENVEJECER

Código: 106113
Créditos ECTS: 6

Titulación	*Tipo*	*Curso*	*Semestre*
2500891 Enfermería	**OB**	**3**	**2**

Contacto	*Uso de los idiomas*
Responsable: Hernández Martínez-Esparza, Elvira ehernandezma@santpau.cat **Profesorado:** Hernández Martínez-Esparza, Elvira ehernandezma@santpau.cat Campillo Zaragoza, Beatriz bcampillo@santpau.cat	• Grupo 1: **Catalán**

Prerrequisitos

No hay prerrequisitos oficiales, pero es aconsejable haber superado los cursos anteriores.

Contextualización y objetivos

Es una asignatura obligatoria de 6 créditos ECTS que pertenece al módulo de Ciencias de la Enfermería (60 ECTS), forma parte de la materia Bases de la Enfermería y está programada en el segundo semestre de tercer curso.

El propósito de la asignatura es que el alumnado sea capaz de analizar el proceso de envejecimiento de salud-enfermedad, de enfermedad crónica y del cuidado y tratamiento de la persona en esta etapa vital. Conocer las alteraciones relacionadas con los síndromes geriátricos que como consecuencia generan un estado de fragilidad, requiere de la habilidad necesaria para liderar unos cuidados con criterio de seguridad, eficiencia y calidad. Pretende finalmente dar herramientas para una atención enfermera centrada en la persona vieja tanto sana como enferma, en la familia, en el cuidador principal y también en el equipo interdisciplinar de salud.

Objetivos de aprendizaje de la asignatura

1. Diferenciar las modificaciones a nivel físico, psicológico, social, económico y cultural relacionado con el proceso de envejecer.
2. Analizar las características del proceso de envejecer en el ser humano y condicionantes terapéuticos y rehabilitadores en los cuidados a la persona.
3. Describir las alteraciones de salud relacionadas con los síndromes geriátricos más prevalentes.
4. Identificar los factores de riesgo determinantes en el proceso de salud-enfermedad a nivel físico, emocional, social y ambiental.
5. Analizar las intervenciones más adecuadas en relación al tipo de problema de salud, causas, consecuencias relacionadas con el proceso de envejecer y final de vida.
6. Identificar los cuidados e intervenciones enfermeras dirigidas a la persona vieja y a sus familias mediante la evidencia científica y guías de la práctica clínica.
7. Describir los cuidados orientados por la promoción y educación de la salud en la atención gerontológica, y readaptación de la vida diaria mediante los recursos de proximidad y apoyo.
8. Diseñar cuidados dirigidos a la persona en situación de enfermedad avanzada y en situación de final de vida teniendo en cuenta los valores y preferencias de la persona y su familia.

Competencias y resultados de aprendizaje

Competencia	Resultados de aprendizaje
ESPECÍFICAS	
E01. Prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que se atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.	**E01.18.** Identificar las modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer, así como las necesidades de cuidados enfermeros que se derivan de estas modificaciones. **E01.19.** Describir las alteraciones de salud más prevalentes en la persona vieja, sus manifestaciones (necesidades alteradas) y los cuidados enfermeros a desarrollar en estos problemas de salud. **E01.23.** Describir intervenciones orientadas a la readaptación de la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo.
E02. Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, enfocadas a los resultados en salud, evaluando su impacto mediante guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los que se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.	**E02. 01.** Identificar las guías de práctica clínica y asistenciales relacionadas con la atención a las demandas de salud de las personas durante todo el ciclo vital y en las alteraciones que se puedan presentar.

E05. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.	**E05.05**. Diseñar cuidados enfermeros utilizando los instrumentos adecuados a la situación de la persona a lo largo de todo su ciclo vital poniendo atención a la normativa vigente, la mejor evidencia existente y los estándares de calidad y seguridad. **E05.06**. Aplicar los conocimientos sobre la fisiopatología y los condicionantes de la salud en los cuidados enfermeros.
E06. Basar las intervenciones enfermeras en la evidencia científica y en los medios disponibles.	**E06.06.** Analizar las intervenciones enfermeras justificándolas con evidencias científicas o aportaciones de expertos que las apoyen.
E09. Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el conocimiento de las conductas preventivas y terapéuticas.	**E09.05**. Identificar los factores de riesgo determinantes en el proceso de salud-enfermedad a nivel físico, emocional, social y ambiental.
E10. Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos garantizando su seguridad.	**E10.07.** Describir las normas de seguridad a tener en cuenta ante problemas producidos por situaciones clínicas relacionadas con la administración farmacológica de acuerdo a la normativa vigente.
E18. Demostrar que conoce las estrategias para adoptar medidas de confort y atención de síntomas dirigidas a la persona y la familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyen a aliviar la situación de enfermos en situación avanzada y terminal.	**E18.01**. Identificar las necesidades de atención y las estrategias de cuidados enfermeros a las personas en situación de enfermedad avanzada y en situación de final de vida, así como las de sus familiares. **E18.02.** Analizar las bases de los cuidados paliativos en personas en situación crítica y procesos de final de vida. **E18.03.** Analizar las bases de los cuidados en personas con dolor. **E18.04**. Identificar las diferentes medidas de confort a nivel físico, emocional y espiritual en la fase avanzada de la enfermedad y en situación de final de la vida. **E18.05.** Diseñar cuidados dirigidos a personas en situación de enfermedad avanzada y en situación de final de vida que recojan las estrategias adecuadas para mejorar el confort y aliviar la situación, poniendo atención a los valores y preferencias de las personas enfermas y sus familias. **E18.06.** Reconocer las respuestas psicosociales ante la pérdida y la muerte y conocer las medidas oportunas

	para ayudar a las personas y familias en estas circunstancias.
E20. Utilizar la metodología científica en sus intervenciones.	**E20.03.** Desarrollar habilidades de aplicación del método científico a las intervenciones enfermeras.
GENERALES / BÁSICAS	
G01. Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.	**G01.03.** Adquirir y utilizar los instrumentos necesarios para desarrollar una actitud crítica y reflexiva.
G02. Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.	**G02.01.** Identificar las implicaciones sociales, económicas y medioambientales de las actividades académicas y profesionales del ámbito de conocimiento propio.
G03. Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.	**G03.02.** Analizar críticamente los principios y valores que rigen el ejercicio de la profesión enfermera. **G03.03.** Analizar las dificultades, los prejuicios y las discriminaciones, a corto o largo plazo, en relación con determinadas personas o colectivos.
G04. Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.	**G04.02.** Analizar las desigualdades de género, así como los factores que las sustentan desde los diferentes sistemas: El sistema familiar, el de parentesco, el económico, el político, el simbolismo y los sistemas educativos.
B01. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se secundar en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.	
B03. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas destacados de índole social, científica o ética.	

Contenido

MÓDULO 1. Contextualización de la gerontología

1.1. Conceptos generales: gerontología, geriatría, envejecimiento, demografía del envejecimiento.
1.2. Evolución histórica de la enfermería gerontológica y geriátrica. Competencias de la enfermera en la atención geriátrica y gerontológica.
1.3. Teorías del envejecimiento.
1.4. Estereotipos, mitos y estigmas.

MÓDULO 2. Proceso de envejecer y la persona vieja sana.

2.1. Cambios físicos.
2.2. Cambios psíquicos.
2.3. Cambios sociales y culturales. Jubilación.
2.4. Persona vieja sana:
- 2.4.1. Necesitadas de Salud en la etapa de la vejez.
- 2.4.2. Envejecimiento activo. Envejecimiento saludable
- 2.4.3. Salud y calidad de vida en las personas mayores.
- 2.4.4. Claves en la intervención en salud: ejercicio físico y alimentación y actividades de prevenciones dirigidas a las personas viejas.
- 2.4.5. Recursos para el autocuidado y la promoción de la salud

MÓDULO 3. La persona vieja enferma.

3.1. Proceso de enfermedad en la persona mayor. Características y sintomatología.
3.2. Valoración Geriátrica integral. Historia de vida.
3.3. Problemas de salud de las personas viejas y género: Síndromes Geriátricos:
- 3.3.1. Factores de riesgo determinantes en el proceso de salud-enfermedad a nivel físico, emocional y social de la persona vieja y entorno. Desigualdades de género.
- 3.3.2. Consecuencias de la enfermedad en el entorno de la persona.
- 3.3.3. Cuidados enfermeros en relación a las necesidades de salud de la persona vieja: Valoración, diagnóstico, objetivos, prevención, intervenciones y evaluación.

3.4. Modelo de atención gerontológico y geriátrico:
- 3.4.1. Características y evolución del modelo de cuidados y la atención integrada a la persona vieja.
- 3.4.2. Atención Sociosanitaria e intermedia. Recursos de proximidad y apoyo dirigidos a la persona vieja y familia. Recursos formales e informales.

3.5. Aspectos específicos de la terapéutica farmacológica en el vello. Polifarmacología, criterios de conciliación farmacológica y de administración.
3.6. La comunicación terapéutica afectiva en geriatría.
3.7. Problemas éticos de la vejez.
3.8. Pérdida y duelo en el proceso de final de vida:
- 3.8.1. Medidas de confort a nivel físico, emocional y espiritual en la fase avanzada de la enfermedad y en situación de final de la vida.
- 3.8.2. Atención enfermera de la persona vieja al final de la vida y en el proceso de la muerte.

Metodología

El planteamiento metodológico de la asignatura parte de considerar que el protagonista en el proceso de aprendizaje es el estudiante. Este debe ser activo y participativo en todo el proceso y el profesorado debe apoyarle, aportando la información y los recursos necesarios para que se lleve a cabo el aprendizaje. En el cuadro que hay a continuación se muestra la planificación de las actividades dirigidas, supervisadas y autónomas.

Actividad dirigida:

La asignatura dispone de un único grupo. Para favorecer la participación activa se proporciona al alumnado, artículos y enlaces de ampliación de conocimientos con la finalidad de que puedan hacer lectura previa del tema trabajado en las clases.

El alumnado debe asistir a los seminarios programados, antes de la práctica clínica en centros asistenciales, que permiten la adquisición de habilidades clínicas y de las competencias de la asignatura mediante prácticas del aula. La asistencia es obligatoria al 100%.

Actividad supervisada:
El trabajo en grupo tutorizado se realiza en grupos reducidos. Para la realización de estas actividades se ofrece al alumnado un guión.
Las tutorías se realizarán de manera presencial o por vía electrónica, individuales o en pequeños grupos.

Actividades formativas

Actividad	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipos: Dirigidas			
Teoría (TE) Prácticas en aula (PAUL)	33	1,32	*E01.18, E01.19, E01.23, E06.06, E09.05, E10.07, E18.02, E18.04* *E02.01, E05.05, E05.06, E18.01, E18.03, E18.05, E20.03* *B01, B03* *G01.03, G02.01, G03.02, G03.03, G04.02*
Seminarios (SEM)	12	0,48	
Tipos: Supervisadas			
Tutorías programadas:	1	0,04	*B03*
Tipo: Autónomas			
Estudio personal consultas bibliográficas y documentos. Elaboración de trabajos.	90	3,6	*E01.18, E01.19, E01.23, E05.05, E05.06, E06.06, E09.05, E10.07, E18.02, E18.04, E18.06.* *E02.01, E18.03, E18.05,* *B01, B03* *G01.03, G02.01, G03.02, G03.03, G04.02*

El profesorado destinará aproximadamente unos 15 minutos una vez finalizada la asignatura para permitir que los estudiantes puedan responder las encuestas de valoración sobre la actuación docente y la asignatura.

Evaluación

Hay tres momentos clave en la evaluación de la asignatura: evaluación inicial, evaluación continuada y evaluación recuperación.

Evaluación inicial

La evaluación inicial, se realiza el primer día de clase de la asignatura. El objetivo es identificar el nivel de entrada del alumnado en cuanto a los conocimientos previos y sus intereses respecto a los contenidos de aprendizaje de la asignatura.
Instrumento de evaluación: Un cuestionario de evaluación inicial.

Evaluación continuada

El objetivo es verificar la evolución y progreso del aprendizaje del alumnado.

Instrumentos de evaluación:

- **Seminarios (20%):** La asistencia a los seminarios teórico-prácticos es obligatoria y se evaluará mediante actividades reflexivas individuales.
- **Evaluaciones escritas:** pruebas objetivas (40%)
- **Informes / Trabajos en grupo** (22,5%)
- **Informes / Trabajos individuales** (17,5%)

La calificación de la asignatura viene dada por la media ponderada de las notas obtenidas en estas pruebas.

Para aprobar la asignatura es necesario haber realizado y aprobado cada una de las actividades con un 5,0 como nota mínima, en una escala del 0 – 10.

En las pruebas tipo test las respuestas negativas restan según la siguiente fórmula:
x = aciertos – (errores / n-1), siendo *n* el número de opciones de respuesta.

Las actividades y/o trabajos de la formación continua deben entregarse en el periodo establecido. Los trabajos se regirán por la normativa de presentación de trabajos de la EUI.

Se realizará retroacción de los resultados de las pruebas de evaluación a través del aula y de tutorías en su caso.

La rúbrica de evaluación del trabajo está disponible en el aula virtual.

Calificación

- 0 a 4,9: Suspenso
- 5,0 a 6,9: Aprobado
- 7,0 a 8,9: Notable
- 9,0 a 10: Excelente (en el caso de que el estudiante haya obtenido una nota igual o superior a 9 podrá optar, a criterio del profesor/a, a una matrícula de honor).

Actividad de recuperación

1. Se determina una única fecha para la actividad de recuperación para todos los estudiantes.
2. Se propone una actividad de recuperación a los estudiantes que hayan sido evaluados previamente por un conjunto de actividades cuyo peso mínimo equivalga a 2/3 partes de la calificación total de la asignatura y que hayan obtenido una nota final inferior a 5 y superior a 3,5.
3. Esta prueba consistirá en una actividad evaluativa de la/s prueba/es no superadas.
4. Las pruebas de recuperación serán determinadas por el profesorado.
5. El profesorado puede excluir del proceso de recuperación aquellas actividades que, por su naturaleza, considere que no son recuperables.
6. En el caso de que el estudiante supere la prueba de recuperación correspondiente a la parte suspendida, la nota máxima de la misma será un 5.
7. La nota de la recuperación sustituirá la nota obtenida originalmente y se re calculará la nota ponderada final.
8. Una vez superada la asignatura, ésta no podrá ser objeto de nueva evaluación.

No evaluable

Se considera que la asignatura será no evaluable en el momento que se cumple una de estas circunstancias:

1. No haber entregado ninguna actividad de evaluación continua prevista en la guía docente.
2. No haber asistido a ninguna de las sesiones de prácticas u obligatorias, cuando éstas sean necesarias para evaluar competencias específicas y así se indique en la guía docente.
3. No haberse presentado a la prueba final (examen, prueba escrita u oral, defensa de trabajo, etc.), si esta representa un porcentaje esencial de la cualificación.
4. No haber completado el mínimo exigido de participación en actividades formativas (por ejemplo, seminarios, presentaciones, fórums, etc.), cuando éstas formen parte de la evaluación.
5. No haber entregado el trabajo final o proyecto obligatorio, si este constituye una evidencia central del aprendizaje de la asignatura.

Revisión de examen

Una vez publicada la nota final, el estudiante puede solicitar la revisión de la prueba en el periodo establecido. No se aceptan solicitudes de revisión en fechas fuera de este periodo.

Procedimiento en caso de copia / plagio

1. La **copia o plagio** en cualquier tipo de actividad de evaluación constituyen un delito, y se penalizará con un 0 como nota de la asignatura perdiendo la posibilidad de recuperarla, tanto si es un trabajo individual como en grupo (en este caso, todos los miembros del grupo tendrán un 0).
2. Si durante la realización de un trabajo individual en clase, el/la profesor/a considera que un estudiante está intentando copiar o se le descubre algún tipo de documento o dispositivo no autorizado por el profesorado, se calificará el mismo con un 0, sin opción de recuperación, y por tanto, tendrá suspendida la asignatura.
3. Se considerará que un trabajo, actividad o examen está "copiado" cuando reproduce todo o una parte significativa del trabajo de uno/a mismo/a, de otro compañero o compañera.
4. Se considerará que un trabajo o actividad está "plagiado" cuando se presenta como propio una parte de un texto de un autor o autora sin citar las fuentes, independientemente de que las fuentes originarias sean en papel o en formato digital.

El uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA)

El uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) queda regulado según el tipo de trabajo a realizar:

1. En el caso que el trabajo tenga como objetivo una reflexión personal y el aprendizaje significativo del estudiante, **el uso de tecnologías d'IA está prohibido** en cualquiera de sus fases de realización. Cualquier trabajo que incluya fragmentos generados con IA (por ejemplo, resúmenes, traducciones, redacción de textos o creación de imágenes) está considerado una falta de honestidad académica y puede comportar una penalización parcial o total en la nota de la actividad, así como sanciones mayores en casos de gravedad.

2. En otros trabajos, **se permite el uso restringido de tecnologías IA** exclusivamente en aquellas tareas de soporte, como la búsqueda bibliográfica o de información, la corrección de textos, las traducciones y otras situaciones específicas que se indiquen. En estos casos, el estudiante tendrá que identificar claramente que partes han estado generados con esta tecnología, especificar las herramientas utilizadas e incluir una reflexión crítica sobre como éstas han influido en el proceso y el resultado final de la actividad. La no transparencia del uso de la IA en esta actividad evaluable se considerará una falta de honestidad académica y puede comportar una penalización parcial o total en la nota de la actividad, así como sanciones mayores en casos de gravedad.

En cualquier caso, en la descripción de cada trabajo, el profesor responsable indicará de manera clara **si se aplica el uso prohibido o el uso restringido de IA.**

Aspectos de la evaluación relacionados con valores y actitudes

1. El/la profesor/a podrá disminuir, entre 1 y 2 puntos la nota de la asignatura cuando de manera reiterada, el estudiante no respete las indicaciones del comportamiento en el aula y/o perturbe el funcionamiento normal de la misma.
2. "No se tolerará ninguna falta de respeto a las compañeras, a los compañeros o al profesorado. Tampoco se tolerarán actitudes homófobas, sexistas o racistas. Cualquier estudiante en que se detecten alguna de las actitudes anteriormente descritas, se le calificará de suspendido en la asignatura."

Aspectos formales de trabajos escritos

En todas las actividades (individuales y en grupo) se tendrá en cuenta, la corrección lingüística, la redacción y los aspectos formales de presentación.

Otras consideraciones

1. Todas las pruebas evaluativas estarán publicadas en la programación diaria y en el calendario de las actividades formativas y evaluativas.

2. El alumnado que repite la asignatura puede solicitar al comienzo de curso realizar sólo una evaluación de síntesis final (artículo 117, página 46 de la Normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona (Aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 7 de julio de 2022, y modificada por acuerdo de Consejo de Gobierno de 1 de febrero de 2023).

   Los estudiantes en segunda o más matrícula que se hayan presentado a todas las pruebas de evaluación el curso anterior, pueden optar a evaluarse con una única actividad de evaluación de síntesis. Esta actividad consistirá en un examen al finalizar la asignatura coincidiendo con el examen escrito de la asignatura. Los estudiantes en segunda o más matrícula que quieran optar al examen de síntesis deben comunicarlo por escrito al profesorado responsable de la asignatura dos semanas antes de la fecha publicada.

Actividades de evaluación

Actividad	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
. Asistencia y participación activa en Seminarios (SEM). . Evaluación mediante casos prácticos en Seminarios (SEM)	20%	5,5	0,22	*E01.18, E01.19, E02.01, E05.05, E05.06, E06.06, E09.05, E10.07, E18.01, E18.02, E18.03, E18.04, E18.05, E18.06, E20.03.* *B01, B03* *G01.03, G02.01, G03.02, G04.02*
. Evaluaciones escritas: pruebas objetivas.	40%	2	0,08	*E01.18, E01.19, E01.23, E02.01, E05.05, E05.06, E06.06, E09.05, E10.07, E18.01, E18.02, E18.03, E18.04, E18.05, E18.06, E20.03.* *B01, B03* *G01.03, G02.01, G03.02, G03.03, G04.02*
. Entrega de informes / trabajos escritos: - Individuales - Grupales	17,5% 22,5%			*E01.18, E01.19, E01.23, E02.01, E05.05, E05.06, E06.06, E09.05, E10.07, E18.01, E18.02, E18.03, E18.04, E18.05, E18.06, E20.03.* *B01, B03* *G01.03, G02.01, G03.02, G03.03, G04.02*

Bibliografía

Libros:

- **Abizanda Soler, P; Rodríguez Mañas, L.Tratado de medicina geriátrica. 2015.** Elselvier Masson, Barcelona,. *ISBN:* 84-9022-120-4
- **García Hernández M; Martínez Sellarés R. Enfermería y envejecimiento**. 2012. Eslevier España S.L. *ISBN:* 84-458-2117-6

Recursos en internet:

- Sociedad Española de Enfermería Geriátrica y Gerontológica SEEGG: https://seegg.es/
- Grupo Nacional para el Estudio y Asesoramiento en Úlceras Por Presión y heridas crónicas. GNEAUPP: https://gneaupp.info/
- Sociedad Catalana de Geriatría y Gerontología, SCGiG: https://scgig.cat/
- Revista Gerokomos: https://gerokomos.com/

Plataformas docentes

- Moodle
- Kahoot